

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano							
Componente 1: Gestión del riesgo de corrupción							
Dimensión MPQ		Direccionamiento Estratégico- Gestión con valores- Evaluación de Resultados- Control Interno					
Política de Gestión y Desempeño Institucional (MPQ)		Política de transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción, participación ciudadana en la gestión pública					
Normatividad		Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción Artículo 73: "elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, siendo uno de sus componentes el Mapa de Riesgos de Corrupción y las medidas para mitigar estos riesgos."					
Subcomponente	Actividades	Recursos (Económico, humano y/o logístico)	Meta o producto	Responsable	Fecha programada (de estimación)	SEGUIMIENTO DE EJECUTORES (Descripción del estado y avance de las acciones desarrolladas por los Responsables de implementación)	SEGUIMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO - OCI A 31 de agosto de 2019
1. Política de administración de riesgo de corrupción	1.1 Elaboración política transparencia y lucha contra la corrupción respecto al Modelo Integrado de Planeación y Gestión y la normatividad vigente	Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de la Oficina Asesora de Planeación financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Política revisada y aprobada	Alta Dirección y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con la orientación de la Oficina Asesora de Planeación	30 de enero de 2019	OAP: ESTADO:ACTIVIDADFINALIZADACON CORTE A 31 DE AGOSTO La Política transparencia y lucha contra la corrupción aprobada en comité del Sistema Integrado de Gestión de Diciembre 12 de 2018. RUTA DE CONSULTA: SOLUCION / TIPS DE INTERES / ACTAS COMITE SIG DE CALIDAD Y CONTROL INTERNO / ACTAS COMITE SIG 2019 / ACTA No. 51	OAP: Actividad verificada como concluida de acuerdo con seguimiento efectuado por la OCI a 30 de abril de 2019
	1.2 Solicitar la elaboración de una pieza comunicacional para divulgar la Política transparencia y lucha contra la corrupción del IDRO	Recurso humano: Personal contratista financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Política de Administración de Riesgos socializada	Oficina Asesora de Planeación / Oficina Asesora de Comunicaciones	8 de febrero de 2019	OAP: ESTADO : ACTIVIDADFINALIZADACON CORTE A 31 DE AGOSTO La pieza comunicacional emitida por la Oficina de Comunicaciones fue una cartilla la cual ha remitida por correo comunitario adjuntando documento en pdf el día 23 de mayo de 2019. OAC: "La Oficina Asesora de Comunicaciones elaboró la pieza comunicacional para divulgar la Política transparencia y lucha contra la corrupción del IDRO https://www.idro.gov.co/ "	OAP: Actividad verificada como concluida de acuerdo con seguimiento efectuado por la OCI a 30 de abril de 2019 OAC: La Oficina Asesora de comunicaciones elaboró de pieza comunicacional.
2. Construcción mapa de riesgos de corrupción	2.1 Realizar los talleres de revisión y actualización del mapa de riesgos de corrupción	Recurso humano: Funcionarios de los procesos y personal contratista financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Listas de asistencia a talleres Mapa de riesgos de corrupción actualizado	Oficina Asesora de Planeación / Responsables de procesos	18 de enero de 2019	DEPORTEES: Se reporto seguimiento de las acciones realizadas durante el primer y segundo trimestre. EVIDENCIA Radicado No. 20195000291423 Seguimiento abril 2019. RECREACIÓN: Sin novedad a la fecha. STC: ACCIÓN CUMPLIDA. El 12 de agosto de 2019, la Oficina Asesora de Planeación realizó seguimiento al Mapa de riesgos de corrupción del proceso de DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE PARQUES Y ESPACIOS, de conformidad con la matriz dispuesta por esta Oficina. Como resultado de la revisión se presentaron observaciones en los indicadores asociados y se definió como compromisos reportar a esta Oficina evidencias de los controles existentes. El 20 de agosto de 2019, se reunió en CD la información solicitada. Las evidencias reportan en el archivo de gestión de la Oficina Asesora de Planeación. STP: Se realizaron las mesas de trabajo para revisar y actualizar de ser necesario la matriz de riesgos de corrupción asociados al proceso lideradas por la Oficina Asesora de Planeación. OAP: ESTADO : ACTIVIDAD FINALIZADA CON CORTE A 31 DE MARZO Se realizó la revisión y actualización del mapa de riesgos los días 9, 10 de enero de 2019 LAS LISTAS DE ASISTENCIA YA HABIAN SIDO REMITIDAS EN EL PRIMER SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE MARZO OAL: En el mes de agosto se llevó a cabo el taller de revisión y actualización de los riesgos de corrupción correspondientes al proceso de Gestión de Asuntos Locales. Sin embargo, se emitió una solicitud para quitar o cambiar el riesgo que se encuentra publicado, ya que es difícil de medir y pensamos que no es un riesgo claro del proceso.	STRD: La Subdirección Técnica de Recreación y Deportes realizó en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación, los talleres de revisión y actualización del mapa de riesgos de corrupción de los procesos de Promoción de la Recreación y Fomento al Deporte durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2019. Evidencia: Listas de asistencia de talleres. STP: Actividad completa. STP: La Subdirección Técnica de Parques en coordinación con la Oficina Asesora de Planeación elaboró el MPC en el mes de enero de 2019, se soporta con la lista de asistencia que reposa en la OAP. Actividad completa. OAP: Actividad verificada como concluida de acuerdo con seguimiento efectuado por la OCI a 30 de abril de 2019 OAL: El día 14 de agosto 2019, se realizó junto con la OAP el seguimiento a los riesgos de corrupción, en la matriz de seguimiento quedó estipulado la necesidad que surge desde la OAL de modificar el riesgo y todos sus demás criterios a uno que sea posible y susceptible de seguimiento y monitoreo evidenciado, o en su caso argumentar o dudar por que no debería existir un riesgo para el proceso.
	2.2 Consolidar matriz de riesgos de corrupción (prelimar)	Recurso humano: Personal contratista financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Mapa de riesgos de corrupción (prelimar)	Oficina Asesora de Planeación	24 de enero de 2019	OAP: ESTADO:ACTIVIDADFINALIZADA CON CORTE A 31 DE MARZO Se solicita la Oficina Asesora de Comunicaciones la publicación en la página web del IDRO del mapa de riesgos preliminar contenido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 LA EVIDENCIA YA HABIA SIDO REMITIDA EN EL PRIMER SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE MARZO	OAP: Actividad verificada como concluida de acuerdo con seguimiento efectuado por la OCI a 30 de abril de 2019
3. Consulta y divulgación	3.1 Realizar encuesta (google) y subirle a la página web del IDRO con el fin de conocer las opiniones y sugerencias de la comunidad en general (funcionarios, contratistas, ciudadanía) respecto al componente mapa de riesgos de corrupción	Recurso humano: Personal contratista financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía Recurso logístico: Encuesta en google / Página web	Encuesta publicada en la página web del IDRO	Oficina Asesora de Planeación / Oficina Asesora de Comunicaciones	28 de enero de 2019	OAP: ESTADO:ACTIVIDADFINALIZADA CON CORTE A 31 DE MARZO Se solicita a la Oficina Asesora de Comunicaciones el incluir el banner del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 ubicado en la página web un link de encuesta. LA EVIDENCIA YA HABIA SIDO REMITIDA EN EL PRIMER SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE MARZO OAC: La Oficina Asesora de Comunicaciones, subió a la página web del IDRO la encuesta (google) para conocer las opiniones y sugerencias de la comunidad en general (funcionarios, contratistas, ciudadanía) respecto al componente mapa de riesgos de corrupción. https://www.idro.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano	OAP: Actividad verificada como concluida de acuerdo con seguimiento efectuado por la OCI a 30 de abril de 2019 OAC: Se evidencia el cumplimiento de la actividad en el link https://www.idro.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano
	3.2 Solicitar la publicación del mapa de riesgos de corrupción (formato de fácil acceso) ajustado en la página web del IDRO, de acuerdo a las opiniones y sugerencias que fueron recibidas, estudiadas y validadas para su incorporación en dicha matriz.	Recurso humano: Personal contratista financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía Recurso logístico: Página web	Mapa de riesgos de corrupción (Propuesta final) publicado en la página web del IDRO	Oficina Asesora de Planeación / Oficina Asesora de Comunicaciones	29 de enero de 2019	OAP: ESTADO:ACTIVIDADFINALIZADA CON CORTE A 31 DE MARZO Se solicita a la Oficina Asesora de Comunicaciones la publicación en la página web del IDRO del mapa de riesgos final el cual está contenido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019 LA EVIDENCIA YA HABIA SIDO REMITIDA EN EL PRIMER SEGUIMIENTO CON CORTE A 31 DE MARZO OAC: La Oficina Asesora de Comunicaciones realizó la publicación del primer ajuste al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019, compuesto por Documento en Word: Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Documento Excel: Componentes PMAC. https://www.idro.gov.co/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano . Esta actualización se realizó a través de la Solicitud de Servicio No. 215 del 22 de marzo de 2019.	OAP: Actividad verificada como concluida de acuerdo con seguimiento efectuado por la OCI a 30 de abril de 2019 OAC: La actividad de publicación del primer ajuste al Plan Anticorrupción se evidencia completa.
4.1 Realizar monitoreo, implementación de acciones y registro de las mismas con sus respectivos indicadores (si aplica)		Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de los procesos financiado por los proyectos de inversión: Recreación deportiva al 100 x 100, Tiempo Escolar Complementario, Deporte mejor para todos, Recreación activa 365, Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos, Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida, fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Registro en el mapa de riesgos de corrupción del avance de las acciones y la medición del indicador	Responsables de procesos	Antes del 30 de abril de 2019 Antes del 31 de agosto de 2019 Antes del 15 de diciembre de 2019	DEPORTEES: Se registra avance al seguimiento del Mapa de Riesgos Anticorrupción 2019. EVIDENCIA Radicado No. 20195000291423 Seguimiento abril 2019 RECREACIÓN: Se registra el seguimiento en el Mapa de Riesgos Anticorrupción 2019 STC: En el presente seguimiento se reporta el avance de las acciones asociadas al Mapa de riesgos. STP: El monitoreo a las acciones se ha realizado, como puede observarse en el seguimiento del mapa de riesgos en aplicativo Iodicon. OAP: ESTADO : ACTIVIDAD EN PROCESO ver mapa de riesgos- proceso planeación (VER HOJA DE CALCULO SIGUIENTE) OAL: En la mesa de trabajo llevada a cabo en el mes de agosto, para actualizar los riesgos de corrupción, se explicaron los motivos por los cuales no se llevó a cabo la acción propuesta. Se envió una solicitud para eliminar o modificar el riesgo que se encuentra publicado, ya que es difícil de controlar y pensamos que no es un riesgo claro del proceso	STRD: La Subdirección Técnica de Recreación y Deportes realizó avance a la implementación de acciones y registro de las mismas para los procesos de Promoción de la Recreación y Fomento al Deporte durante el primer cuatrimestre de la vigencia 2019. Evidencia: Memorando radicado No. 291423 del 09/05/2019. STP: Es de precisar que el seguimiento a las acciones correspondiente al Mapa de Riesgos de corrupción se realiza en la matriz comprendida y no en SOLUCION, para lo cual la OCI procedió a revisar dicho documento, con el siguiente resultado: Respecto a la identificación de las causas que puede ocasionar la materialización del riesgo, es necesario que no se entienda únicamente a los responsables de los parques, sino a todos los funcionarios que desde el IDRO tienen la facultad o responsabilidad de otorgar los permisos a parques y escenarios. " El propósito del control respecto a "Verificar que se publique la programación del parque y sus escenarios" no tiene relación con las causas identificadas, toda vez que los controles ayudan prevenir los causas de los riesgos o a detectar su materialización. Por lo tanto se recomienda revisar en Coordinación con la OAP la revisión tanto de causas como de controles del Mapa de riesgos de Corrupción. STC: Reportó el seguimiento a los riesgos, sin embargo presenta falencias en cuanto a información sobre resultados de la aplicación de parte de los indicadores. OAP: De acuerdo con el seguimiento efectuado por la OCI, se cuenta con el registro para este proceso del avance de las acciones a indicadores en el aparte denominado "mapa de riesgos". OAL: Es necesario realizar la mesa de trabajo con la OAP prontamente, para la definición de las actividades y/o de los riesgos de corrupción, puesto que con la entrada en vigencia del MPQ, la gestión del IDRO está basada en riesgos. Se recomienda que a dicha reunión se invite a la Oficina de Control Interno.

4. Monitoreo, revisión implementación de acciones e indicadores	4.2	Recibir solicitudes de cambios/ajustes durante la vigencia 2019, revisar y validar los mismos para elaborar el ajuste al mapa de riesgos y proceder a su registro en el control de cambios para la trazabilidad	Recurso humano: Funcionarios y personal contratista de los procesos financiado por los proyectos de inversión: Rendimiento deportivo al 100 x 100, Tiempo Escolar Complementario, Deporte mejor para todos, Recreación activa 365, Construcción y adecuación de parques y equipamientos para todos, Sostenibilidad y mejoramiento de parques, espacios de vida, Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Mapa de riesgos de corrupción ajustado	Responsables de procesos / Jefe Oficina Asesora de Planeación	10 de abril de 2019 10 de agosto de 2019 10 de diciembre de 2019	DEPORTES: Se solicita ajuste en la formulación del Mapa de riesgos de corrupción, ya que en mesa de trabajo con la Oficina de Control interno se recibieron unas observaciones frente a la individualización de las causas asociadas a los riesgos y acciones formuladas. RECREACIÓN: A la fecha no se han solicitado ajustes al mapa de riesgos des de la Subdirección Técnica de Recreación y Deporte STC: Se está pendiente por revisar la pertinencia de ajustar los indicadores del Mapa de riesgos. STP: Bajo la asesoría de la Oficina Asesora de Planeación, fueron revisados los riesgos de corrupción asociados al proceso Administración y Mantenimiento de parques y escomeros, y se verificó el seguimiento a los mismos. OAP: A LA FECHA DE CORTE 31 DE AGOSTO DE 2019 SE HAN REALIZADO LOS SIGUIENTES AJUSTES AL MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN: FECHA 24 DE JUNIO DE 2019: 1. De acuerdo con solicitud remitida por el Subdirector Técnico de Recreación y de Deporte (rad. No. 382953 de fecha 14 de junio de 2019) se realiza ajuste al mapa de riesgos de corrupción del proceso Fomento al deporte, en lo correspondiente a las causas y definición de controles de los riesgos. 2. De acuerdo con solicitud remitida por la Subdirección Administrativa y Financiera (rad. No. 393423 de fecha 14 de junio de 2019) se realiza ajuste al mapa de riesgos de corrupción del proceso Gestión financiera en lo correspondiente a los controles definidos para el riesgo. FECHA 25 DE JULIO DE 2019: 1. Complementar el mapa de riesgos corrupción. Teniendo en cuenta el Informe final de auditoría de regularidad código auditoría No. 209 – período auditado 2018 PAZ 2018, en el cual se generó el hallazgo 3.1.1.1 Hallazgo administrativo por no definir en la totalidad de los procesos del mapa de riesgos institucional, el responsable del diseño y ejecución de los controles, primera línea de defensa, de conformidad con la Cédula de Administración de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública. La Oficina Asesora de Planeación realiza la siguiente acción: en el componente mapa de riesgos de corrupción en respuesta al hallazgo: Definir en la totalidad de los procesos del mapa de riesgos de corrupción vigencia 2019 como responsable del diseño y ejecución de los controles, así como del tratamiento del riesgo a la primera línea de defensa. Por lo anterior en la columna de responsables se incluyen a los responsables de procesos (nivel directivo). OAL: Se enviará a la Oficina de Planeación una solicitud para eliminar o modificar el riesgo que se encuentra actualmente publicado, teniendo en cuenta que su medición es difícil y se considera que no es un riesgo claro dentro del proceso.	STRO: La Subdirección Técnica de Recreación y Deportes solicita ajuste en la formulación del Mapa de Riesgos de corrupción, debido a que en mesa de trabajo con la Oficina de Control interno se recibieron observaciones frente a la individualización de las causas asociadas a los riesgos y acciones formuladas. Evidencia: Memorando con radicado No.382953 del 14/06/2019. STC: Se recomienda conjuntamente con la OAP programar y gestionar lo correspondiente a la revisión y ajustes a los indicadores. STP: Se verificó el seguimiento por parte de la STP y la OAP, para lo cual se anexó lista de asistencia del 12 de agosto de 2019 OAP: Se verifica la información enviada por el proceso en cuanto a los memorandos, su contenido de cara al documento en Word (revisado (control de cambios) y matriz en Excel de los componentes que conforman el PAAC. OAL: Es necesario realizar la mesa de trabajo con la OAP prontamente, para la definición de las actividades y/o de los riesgos de corrupción, puesto que con la entrada en vigencia del MPRC, la gestión del IDRD está basada en riesgos. Se recomienda que a dicha reunión se invite a la Oficina de Control interno.
	4.3	Realizar nuevamente la publicación de la matriz de riesgos de corrupción ajustado e informar a la Oficina de Control interno	Recurso humano: Personal contratista, financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Mapa de riesgos de corrupción ajustado publicado en la página web del IDRD	Oficina Asesora de Planeación / Oficina Asesora de Comunicaciones	15 de abril de 2019 15 de agosto de 2019 15 de diciembre de 2019	OAP: A la fecha de corte 31 de agosto de 2019 los ajustes al mapa de riesgos de corrupción se han publicado nuevamente en la página web del IDRD y se ha remitido copia a control interno. Respecto al hallazgo de la Contraloría, fue remitido a la Oficina de Control Interno por correo electrónico el día 27 de junio de 2019 así mismo fue publicado en la página web del IDRD. OAC: La Oficina Asesora de Comunicaciones al 31 de agosto de 2019, ha realizado la publicación de los ajustes al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2019. https://www.idrd.gov.co/plan-anticorruptcion-y-atencion-al-ciudadano. Estas actualizaciones se han realizado a través de las Salidas de Servicio No. 393 / 451/ 461 / 734	OAP: Se verifican las evidencias incluidos los memorandos dirigidos a los responsables de los procesos que solicitaron ajustes a la OAP, de acuerdo con los memorandos del 28 de julio de 2019 (2019120420793 - SdP y 2019120420743 - STRO) y del plan de mejoramiento del hallazgo 3.1.1.1 OAC: De conformidad con las diferentes solicitudes de servicio adjuntas, se evidencia la publicación de la matriz de riesgos ajustada, en el link https://www.idrd.gov.co/plan-anticorruptcion-y-atencion-al-ciudadano.
5. Seguimiento	5.1	Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción, evaluar la efectividad de los controles	Recurso humano: Funcionarios de la Oficina de Control Interno / Personal contratista, financiado por el proyecto de inversión: Fortalecimiento de la gestión institucional de cara a la ciudadanía	Registro en la matriz del mapa de riesgos de corrupción en las columnas - cumplimiento de avance de las acciones y la medición del indicador por parte del responsable del proceso	Oficina de Control Interno	Primer seguimiento. Con corte al 30 de abril de 2019 Segundo seguimiento. Con corte al 31 de agosto de 2019 Tercer seguimiento. Con corte al 31 de diciembre de 2019	Para este cuatrimestre, la OC elaboró el informe del PAAC respecto del periodo enero - abril 2019, el cual se encuentra publicado en el link de transparencia del IDRD: https://www.idrd.gov.co/plan-anticorruptcion-y-atencion-al-ciudadano	El 24 de mayo de 2019 se solicitó información a las áreas y se adjunta formato donde se permite a los procesos relacionar la gestión frente al Plan Anticorrupción. Control interno verificó la información recibida y publicó su resultado dentro de los plazos establecidos.